

D. IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL DE CECOSAM.-

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de la sociedad mercantil municipal de CECOSAM, válidamente constituido, en sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve, con el quórum legalmente exigible de la mayoría absoluta computada sobre el total de nueve personas consejeras presentes en la sesión, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

5.-PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, PLAN ANUAL DE INVERSIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2020.

El Sr. Presidente del Consejo de Administración somete a debate y votación la "PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, PLAN ANUAL DE INVERSIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2020", de la que se ha emitido un informe favorable por parte del Asesor Jurídico D. Javier Martín Fernández, de cara a su aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Sometido el asunto a votación, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD** aprobar la PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, PLAN ANUAL DE INVERSIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2020 DE CECOSAM, que queda unida a la presente acta como parte integrante de la misma..

Y para que conste y surta sus efectos donde corresponda, a salvo y con las oportunas reservas legales dispuestas y previstas en los artículos 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 109.4 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Sr. Presidente del Consejo de Administración. Firmado en Córdoba a veintiuno de diciembre de dos mil diecinueve.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
(firma electrónica).
Fdo. Antonio Álvarez Salcedo.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN.
(firma electrónica).
Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado.

Código Seguro de verificación:TXJEB8z+kBZC2s2Z+rP8aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Alvarez Salcedo - Concejal-delegado de Gestión, Mercados y Comercio	FECHA	23/01/2020
	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
 TXJEB8z+kBZC2s2Z+rP8aw==			